

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 30 de octubre de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 895/12.

NIG: 4109144S20120009906.

Procedimiento: 895/12.

Ejecución núm.: 187/2014. Negociado: 6.

De: Doña Victoria Ruiz Reyes.

Contra: Febal Servicios 206, S.L.

EDICTO

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 187/14, dimanante de los Autos 895/12, a instancia de Victoria Ruiz Reyes contra Febal Servicios 206, S.L., en la que con fecha 30.10.14 se ha dictado Decreto declarando en situación de insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse la demandada en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a treinta de octubre de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.